

Mariquita y un soldado raso, La erudita contra los insurgentes, ó diálogo entre una currutaca y D. Felipe, El Centinela de Santiago y El patriotismo del lancero, diálogo entre Marianita y un lancero. Acaso son suyos también los dos folletos (primera y segunda partes) intitulados *Desengaños á los indios*. Beristáin le atribuye, además, *La defensa del Cura Hidalgo combatida por la razón* (1810), *Carta imparcial sobre el fuero del clero* (México, Jáuregui, 1812), *La verdad vindicada contra la insurgencia y sus satélites* (México, Arizpe, 1812), y *El cementerio de Atotonilco el Grande* (1816). En la Biblioteca Nacional existen casi todos estos folletos (catalogo de la Novena división, págs. 413 y 414).

Aunque activo y fecundo, Estrada es escritor menos que mediano; inferior, por ejemplo, á D. Agustín Pomposo Fernández de San Salvador. No razona, sino maldice. Pocos insultaron tanto como él lo hizo á Hidalgo. Sus diálogos, por lo demás, carecen de ingenio; son también meras diatribas. Dará idea de su estilo el comienzo del núm. 2 del *Centinela contra seductores*:

«Alerta, centinelas, alerta. Ese monstruo de la seducción se ha presentado entre vosotros en figura de un animal mansueto. Tiene esa formidable bestia dos cuernos como de carnero, y trata de engañaros. Estos están dorados artificiosamente por el mismo dragón, que puso en uno de ellos: *viva Fernando VII*; y en el otro: *viva María de Guadalupe*. Alerta, centinelas. Bajo este espacioso traje viene oculto el dragón, y os dice ¿quién hay como la bestia, ó quién podrá pelear contra ella? Se escucha una voz ronca y espantosa que profiere esta horrible insolencia: *mueran los gachupines*. ¡Oh! (1)

(1) Esta voz gachupines se dice que usan ellos, y así yo la repito, persuadido á que conviene hacer formar una contraria idea de esta voz, pues, formada la opinión pública, ella misma la desterrará. (Nota del Autor).

«¡Maldita invención! ¡inaudito delirio! ¡pecado horrible! ¡monstruosidad del fanatismo! Alerta, centinelas, alerta. Este ronco graznido quiere decir: mueran las legítimas potestades, muera el imperio, muera el sacerdocio. Alerta, porque sobre las ruinas de las potestades civiles y eclesiásticas tratan esos facciosos de eregir una cruel anarquía, que, inundando toda la Nueva España, haría en ella crecer el desorden y el vicio á una colosal estatura.

«¿Y sabéis de qué suerte? Alerta, centinelas, porque esos faccionarios, á la sombra de tan criminales homicidios, os matarían, sólo porque son gachupines, en primer lugar á los ministros de la Inquisición, y de este modo quitarían el Santo Tribunal de la Fé. Después, por la misma calidad de gachupines, matarían á vuestro Arzobispo, y también á sus sufragáneos, y de esta suerte os quitarían vuestros obispos. A esta matanza seguiría la de vuestros sacerdotes, clérigos y frailes, pues los unos morirían por ser gachupines, y los otros por ser afectos á ellos como se *los* manda Jesucristo; y he aquí cómo desaparecerían de entre vosotros los obispos, los sacerdotes, los Santos Sacramentos, vuestros templos, las aras y las santas imágenes de Dios y de sus Santos.»

CONSULTAR: Beristáin; Osoreo; Bustamante, *Cuadro histórico*, II, 188.

IGNACIO FERNÁNDEZ DE CORDOVA.

Fabulista.

Nació en Valladolid de Michoacán (Morelia) el 17 de Julio de 1777. Sus padres fueron D. Manuel Fernández de Cordova y Doña Juana Silva. Estudió en en Colegio de San Nicolás, de su ciudad natal, y lue-

go en Madrid, donde cursó medicina. Obtuvo en la Universidad de México título de médico; ejerció la profesión en Michoacán, y fué director del Hospital de San Juan de Dios en Valladolid. Casó con Doña Bárbara Carrasco y Monterde. Murió el 8 de Septiembre de 1816, en su ciudad natal. Nieto suyo fué el poeta Tirso Rafael Córdova (el apellido se había simplificado ya en los descendientes).

Publicó en 1815 un volumen de *Fábulas*, según se dice en el *Parnaso Michoacano* de Torres. Conocemos una edición posterior: *Fábulas escogidas*, Valladolid, imprenta de José Miguel de Oñate, 1828. Son de poco vuelo, pero intencionadas.

Sirva de ejemplo *La gaviñana coqueta*:

Cierta vieja gaviñana,
truhana de profesión,
decía á una pava vecina
por vía de amonestación:

¡Ay vecina! Por tu vida,
no hay que dejarse engañar;
ojo alerta, amiga mía,
no hay gentes con quien tratar.

Mis hijas, las pobrecitas,
(no lo quisiera decir)
son tres angelitos, créelo,
te consta su buen vivir.

Un gavilán forastero,
que buscaba una posada,
en la casa de esta vieja
creyó hallarla acomodada.

Insta, suplica, y consigue
un cómodo alojamiento

y cata á mi buena vieja
llena de gozo y contento.

Con el huésped gavilán
andaban á competencia
otras tres gaviñancitas
muy estrechas de conciencia.

Todas cuatro, madre é hijas,
ganzúas de marca mayor,
en un instante pelaron
al pobrecito señor.

Las hebillas, los relojes
vendió el infeliz galán,
y no le quedaron plumas
al amante gavilán.

Entonces la vieja astuta,
muy llena de cristiandad,
temió se escandalizara
del huésped la vecindad.

Puso de pies en la calle
á su gavilán Cupido:
*á muchos conozco yo
que lo mismo ha sucedido.*

CONSULTAR: *Parnaso Michoacano*, publicado por Mariano de Jesús Torres (Morelia, 1905).

RAMON FERNANDEZ DEL RINCON.

Orador sagrado y poeta.

Nació en Querétaro en Noviembre de 1736. Hizo sus estudios, hasta la teología y ambos derechos, en el Colegio de San Ildefonso de México. Fué abogado de

la Real Audiencia. Más tarde abrazó la carrera eclesiástica, y el año de 1778 entró en el Oratorio de San Felipe Neri. El segundo virrey Conde de Revillagigedo lo nombró Censor privativo del Teatro de Comedias de esta ciudad. Murió el día 19 de Septiembre de 1807.

Fué predicador activo, y tuvo además reputación de poeta fácil. Beristáin indica, como producciones suyas, Inscripciones para el edificio de la Cárcel de la Acordada, *Vida del Colegial*, en quintillas (*aguinaldo y cuelga al Dr. Segura*), y poesía en elogio de Carlos III, premiada en el certamen de la Universidad (1761).

CONSULTAR: Beristáin (en la R); Osores; biografía firmada J. M. D. (José Mariano Dávila y Arrillaga), en el *Diccionario* mexicano de 1853-56.

FERNANDO FERNANDEZ DE SAN SALVADOR.

Jurista.

Segundo hijo de D. Casimiro Fernández de San Salvador y El Risco y de Doña Isabel Montiel García de Andrade, y hermano menor, por lo tanto, de D. Agustín Pomposo, debió de nacer en Toluca entre 1757 y 1760. Huérfano de padre desde 1769, pudo, sin embargo, hacer carrera, y en 1782 era ya licenciado en derecho y se matriculó en el Ilustre y Real Colegio de Abogados. Después fué asesor letrado de la Intendencia de México, teniente de Corregidor en la misma capital, y Oidor honorario de la Audiencia. En 1813 trabajó, con su hermano mayor, por salvar á su sobrina Leona Vicario del proceso abierto en contra de ella. No tenemos otras noticias de su vida.

Beristáin cita como impresas tres *Defensas* de Fer-

nando Fernández de San Salvador: una, de la Marquesa de San Francisco, acusada de maltrato de operarios (México, imprenta de Ontiveros, 1796); otra, sobre el testamento de D. Antonio de la Campa (México, 1805), y otra, de los herederos de D. Francisco Linares, de Celaya (México, 1807). Sólo una obra de otro carácter parece haber dejado: *Reflexiones del patriota americano Lic. D. Fernando Fernández de San Salvador* (México, imprenta de Ontiveros, 1810), contra la revolución de independencia. Es un folleto medianamente escrito. Existe en la Biblioteca Nacional (págs. 380 y 415 del catálogo de la Novena división), así como la *Defensa jurídica* de la Marquesa de San Francisco (pág. 181, Cuarta división).

CONSULTAR: Beristáin; Genaro García, *Leona Vicario, heroína insurgente* (México, 1909); Manuel Romero de Terreros y Vinent, *Los Condes de Regla* (México, imprenta de M. León Sánchez, 1909, pág. 81)

JOSE NICOLAS FLORES.

Orador sagrado.

Cura y juez eclesiástico de la villa de Parras (Coahuila). Publicó, según Beristáin, un *Sermón de gracias* por la jura de Fernando VII, pronunciado en Parras (México, imprenta de Arizpe, 1810).

CONSULTAR: Beristáin.

JOSE MARTIN FLORES ALATORRE.

Escritor religioso.

Nacido en Aguascalientes en 1760; estudió en el Colegio de San Ildefonso de México, vistiendo beca de porcionista desde 1781. En la Universidad se graduó de doctor en cánones. A los veintiséis años de edad se opuso á la canongía doctoral de Guadalajara; fué allí promotor fiscal de la Curia; en la Catedral de Durango fué canónigo doctoral y luego chantre, á la vez que provisor y vicario general del Obispado. Murió en Durango el 30 de Diciembre de 1805. Publicó algunos escritos de carácter religioso, según indica el Dr. Osore: *Memorial que presentan las afligidas almas del purgatorio á la piedad católica; Caridad la más heroica que pueden practicar fácilmente todos los fieles en favor de las benditas almas del purgatorio; Piadosa devoción en que por nueve días continuos se pide á Dios el alivio y consuelo de las almas del purgatorio*. A su muerte se publicaron diversos tributos á su memoria, en verso y en prosa.

Hermano suyo fué el Dr. José María Flores Alatorre, visitador del Obispado de Durango; y primos, el Dr. Félix Flores Alatorre, catedrático de la Universidad, provisor y vicario general del Arzobispado de México, y canónigo doctoral y gobernador de la Catedral Metropolitana, y el Lic. Juan José Flores Alatorre (1766-1854), abogado de fama desde los tiempos coloniales y ministro de la Suprema Corre de Justicia en la República.

CONSULTAR: Osore. Sobre D. Juan José Flores Alatorre, pueden verse el *Diccionario mexicano* de 1853-56 (biografía por el Dr. Juan Bautista Ormaechea) y *Mexicanos distinguidos*, de D. Francisco Sosa.

MELCHOR FONCERRADA
Y ULIBARRI.

Escritor político.

Nacido en Valladolid de Michoacán antes de 1750; alumno, en México, de los colegios de San Ildefonso, desde 1762, y Santa María de Todos Santos, desde 1771, donde estudió hasta graduarse de abogado. Fué Sub-delegado de la Visita general del Perú, oidor de las Audiencias de Santo Domingo (capital hoy de la República Dominicana) y de México, auditor general de este virreinato, y consejero de estado, en 1812, al publicarse la Constitución.

Murió en México el 5 de Octubre de 1814.

Hermano suyo fué José Cayetano de Foncerrada, abogado también, canónigo de la Catedral de México y vicario general de los conventos de religiosas; quien, electo diputado á las Cortes españolas en 1810, pasó á España y se radicó después allí, con el cargo de deán de la Catedral de Lérida.

Tanto Melchor como José Cayetano Foncerrada publicaron proclamas y manifiestos políticos. Del primero cita Beristáin una *Proclama á los michoacanenses sobre la debida unión con la metrópoli* (México, 1810.)

Melchor Foncerrada escribió también versos: se encuentran poesías suyas, de tarde en tarde, en el *Diario de México* (v., por ejemplo, el elogio que se le hace en el número del 8 de Diciembre de 1810).

CONSULTAR: Beristáin; Osore; Alamán, *Historia de México*, tomo I, pág. 77; tomo III, 130 y 430; tomo IV, 217; artículo necrológico, por Fermín de Reigadas, en el *Diario de México*, 20 de Octubre de 1814; Joaquín Lorenzo Villanueva, *Vida literaria*, Londres, 1825, tomo II, págs. 84 á 88, 91 á 94, 104, 153 (sobre José Cayetano Foncerrada).

VICTORINO FUENTES VALLEJO.

Escritor político.

Nacido en San Miguel el Grande (Guanajuato); alumno, allí, del Colegio de San Francisco de Sales, y, en México, del de San Ildefonso, donde estudió hasta graduarse, por la Universidad, doctor en cánones. Antes se había incorporado ya en el Ilustre y Real Colegio de Abogados. En la diócesis de Michoacán fue catedrático del Seminario Tridentino de Valladolid, visitador del Obispado, comisario de la Inquisición en su ciudad natal, cura interino y juez eclesiástico de Irapuato. En 1813 se le eligió, por Guanajuato, diputado á las Cortes de España, adonde fué voluntariamente en Enero de 1814, aunque el gobierno virreinal no le facilitó medios. En España se encontró, poco después de su llegada, con la supresión de las Cortes, en Junio de 1814. Sin embargo, obtuvo de Fernando VII ser presentado para una prebenda de la Catedral de México, y en ese puesto estuvo, según el Dr. Osos, hasta su muerte, ocurrida no sabemos cuándo. Alamán, que fué su compañero en el viaje á España, dice que era acérrimo enemigo de los insurgentes. Publicó *La Religión y el Estado interesados en la coronación de Fernando VII* (México, Ontiveros, 1808).

CONSULTAR: Beristáin; Osos; Alamán, *Historia de México*, tomo III, pág. 423.

JOSÉ GARCÉS Y EGUÍA.

Escritor científico.

Abogado de la Real Audiencia de México. Publicó, según Beristáin, una *Nueva teórica y práctica del beneficio de los metales de oro y plata* (México, 1802).

JOSE JULIO GARCIA DE TORRES

Orador sagrado.

Nació en México. Fué colegial de San Ildefonso y después del Seminario Tridentino, maestro en Artes y Doctor en cánones, Rector de la Universidad de México, alumno de la Congregación de Eclesiásticos Oblatos, cura interino de muchas parroquias del Arzobispado y Prebendado de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe. Beristáin cita estas obras suyas publicadas:

—*Elogio fúnebre de los militares españoles difuntos, predicado en la Metropolitana de México*. México, 1798.

—*Oración eucarística por el restablecimiento de la Congregación de Eclesiásticos Oblatos de México*. México, Ontiveros, 1806.

—*Manifiesto del Ilustre Claustro de la Pontificia Universidad de México contra la sublevación de Michoacán*. México, Ontiveros 1810.

—*Defensa del clero mexicano*. El verdadero nombre de este opúsculo, según aparece citado en el *Diario de México* de 29 de octubre de 1812, es: *Vindicación del clero mexicano, vulnerado en las anotaciones del P. Oyarzabal*. México, Ontiveros, 1812.

—*Exhortación fiel y cristiana contra los Rebeldes de la Nueva España y su inicua Constitución.* México, 1815. Alamán, (t. IV, p. 178) lo cita: *Desengaño á los rebeldes sobre su monstruosa Constitución.* Publicada en el suplemento de la *Gaceta del Gobierno* de 6 de Julio de 1815.

Osores cita, además: *Sermón de Gracias á Nuestra Señora de Guadalupe por el suceso de la independencia de la América Septentrional.* México, Valdés, 1821.

Por último, en la Biblioteca Nacional (8ª división, p. 580) existe un impreso titulado: *José Julio García de Torres se congratula con sus compatriotas y hermanos los hijos de una y otra España, por la feliz restitución á su trono de nuestro adorado y católico monarca el Señor D. Fernando VII.* México, Benavente, 1814. Como muestra del énfasis y la retórica de este breve sermón, en que vuelve como retornado constante el versículo bíblico con que terminan casi todos los párrafos, citaremos el trozo final:

«Salve, pues, oh monarca augusto de las Españas, salve, delicias de tu nación, salve, esperanza de tu pueblo: siéntate en hora buena á poseer el trono de tus padres, y resuenen en tus oídos los vivas alegres de unos vasallos que te adoran y se congratulan por tu feliz y deseado advenimiento al territorio español; oye los votos sincerísimos de los hijos de ambas Españas que claman al cielo para que el Señor te colme de bendiciones de la una y la otra diestra *de vero coeli et de pinguedine terrae*; y vive seguro de que el pueblo mexicano, aunque distantísimo de tu persona sagrada, también te adora, sí, te adora, y te adora de modo que más que sobre su persona reinas y reinarás su corazón; él, como los demás pueblos de la Península, salta de gozo, se inunda de placer y no cesa de bendecir al Todopoderoso porque ha llegado el *día feliz en que has vuelto á la tierra de tus padres y te has sentado en el trono de tu reino.*»

CONSULTAR: Beristáin y Osores, en la letra T; Alamán, *Historia de México*, tomo III, pág. 219 y apéndice, doc. 28; tomo IV, pág. 178.

JOSE MARIA GASTAÑETA Y ESCALADA

Orador.

El Presbítero Dr. José María Gastañeta y Escalada, quien acompañó á Hidalgo en la revolución, es mencionado por los historiadores á partir de su prisión, ocurrida en la batalla de Aculco (Noviembre de 1810). Alamán, aunque era su pariente político, no habla de él muy extensamente.

Bustamante dice de él: «Este es uno de los más beneméritos eclesiásticos de la primera revolución, mi compañero en las prisiones de Ulúa, y persona muy apreciable por sus talentos y constancia. Remitido á España preso, se le confirió una canongía de Ciudad Real de Chiapa, que no ha querido recibir.» En efecto, Gastañeta sufrió la prisión en diversos puntos, y en 1818 se le envió á España. Consumada la independencia, sólo sabemos que fué cura de Santa María la Redonda, en México. Bustamante dice que no se le premió lo suficiente.

Es el autor de la *Salve* á la Virgen de Guadalupe, compuesta para ser cantada por los prisioneros de la cárcel de Querétaro, en 1813, composición que retocó Fr. Diego Miguel Bringas Encinas (guardián entonces del Convento de Santa Cruz, donde se hallaba confinado Gastañeta) convirtiéndola en súplica por España contra Francia.

La composición original, sencilla y expresiva, dice así:

Guadalupana, salve;
salve, Virgen excelsa,
que del Divino Verbo
sois madre verdadera.

A Juan Diego dijisteis
que, como madre tierna,
nos constituía objetos
vuestra piedad inmensa.

Por eso los indianos
en la presente guerra
vuestro poder invocan,
vuestros cultos aumentan.

Escuchad compasiva
sus ayes y sus quejas,
pues sois su protectora
liberal, fiel, discreta.

Humildes os pedimos
que una paz duradera
selle gloriosamente
vuestra dulce clemencia.

Romped, Reina adorable,
romped nuestras cadenas,
y enjugad nuestros ojos
con amorosa diestra.

Al Padre siempre damos,
al Hijo loh Madre tierna!
y al Espíritu Santo
alabanzas eternas.

Posterior á la independencia, existe un trabajo de Gastañeta: la *Oración cívica* pronunciada en la Alameda de México el 16 de Septiembre de 1834 (México, imprenta de Galván, 1834).

CONSULTAR: Alamán, *Historia de México*, I, pág. 497; III, pág. 429 y apéndice, doc. 11; Bustamante, *Cuadro histórico*, I, 93, 106; II, 5; *Tres siglos de México*, IV, 288; *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia*, tomo V, págs. 361 y 370.

MANUEL GÓMEZ MARÍN.

Orador sagrado y poeta.

Nació en San Felipe del Obraje el 22 de Mayo de 1761, y murió, víctima del cólera, en México, el 7 de Junio de 1850. Sus padres fueron D. Juan José Gómez y Doña Rosalía Marín. En su larga vida hizo grandísimo acopio de conocimientos, adiestróse en las disciplinas clásicas y logró ser autoridad acatada entre sus contemporáneos. Hizo toda su carrera en el Seminario Tridentino de México, hasta graduarse de doctor teólogo. Apenas obtuvo la borla, cuando ya se le llamó á dar cátedras: enseñó teología durante veinte años, abrió un curso de filosofía moderna, no sin escándalo de los amigos de la tradición, y otro de física experimental. En la Universidad llegó á dar, según se cuenta, casi todas las cátedras de teología y filosofía; ganó allí el grado de maestro en artes y alcanzó la jubilación y el decanato de la facultad de teología. En